



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00148-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al memorial allegado al correo electrónico del despacho, se reconoce personería a la Dra. MARÍA ISABEL CARDONA MONTOYA en calidad de apoderada sustituta de la sociedad CERVECERÍA UNIÓN S.A, quien no tiene antecedentes disciplinarios conforme certificación de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C.S. de la J.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 120
hoy 9 de octubre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a12ab7bf975b189d4242fb9625005eed19ba2aca80f6ff2def3be86458a0aa3

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Documento generado en 08/10/2020 04:17:16 p.m.